



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL
OFICIO No. CDlyEE/103/2016

LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 62 apartado a) fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y el artículo 63 párrafo 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado donde se establece, los sujetos solo estarán obligados a entregar documentos que se encuentren en sus archivos; en relación a su oficio No. **UTIEEBC/209/2016**, me permito informarle lo siguiente:

Conforme a nuestros registros del Proceso Electoral 2013 la C. Gabriela Patricia Barraza Atondo participo como Presidente de la Sección 0383.

Sin otro particular, me despido.

ATENTAMENTE

**"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

Mexicali Baja California, a 16 de Marzo de 2016.

ING. FERNANDO MEZA CORTEZ
TITULAR DE INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICA ELECTORAL